

Hoja Informativa sobre Energía Renovable



El Departamento del Interior, a través de la Oficina de Administración de Energía Oceánica (BOEM, por sus siglas en inglés), fomenta la independencia energética, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico mediante una gestión responsable y basada en la ciencia de los recursos energéticos y minerales en la Plataforma Continental Exterior (OCS, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos. BOEM supervisa el desarrollo de energía renovable en alta mar en aguas federales de manera económica y ambientalmente responsable.

Aunque BOEM gestiona varios recursos de energía renovable en alta mar, como la energía de las olas y las corrientes oceánicas, la energía eólica en alta mar es la que ha despertado mayor interés hasta ahora.

La producción de energía nacional segura, confiable y asequible es clave para nuestra economía, genera empleos y fortalece la seguridad de nuestra nación. La energía eólica en alta mar es un recurso alternativo nacional abundante y eficiente, ubicado cerca de las principales **ciudades costeras, donde reside más de la mitad de la población de Estados Unidos** y donde las necesidades energéticas son elevadas. En comparación con la energía eólica terrestre, **los vientos en alta mar son generalmente más fuertes y constantes**. Dado que las velocidades más altas del viento pueden generar considerablemente más energía y electricidad, el interés por desarrollar proyectos de energía eólica en la OCS sigue en aumento.

Casi la mitad de la población de Estados Unidos vive cerca de las áreas costeras, donde los vientos en alta mar suelen ser más fuertes y constantes

La demanda de energía eólica en alta mar está en su punto más alto. Los avances tecnológicos, la reducción de costos, el creciente interés y el enorme potencial económico convierten a la energía eólica en alta mar en la opción más prometedora para diversificar la cartera energética nacional.

Se proyecta un crecimiento significativo del empleo en diversas industrias relacionadas con la energía eólica en alta mar, como la manufactura, la construcción, la cadena de suministro, las operaciones, el mantenimiento y el transporte. También se espera un aumento de oportunidades laborales en restaurantes, hoteles y otros sectores de servicios.

Según la Ley de Política Energética de 2005, BOEM impulsa el desarrollo responsable de recursos de energía renovable en la OCS mediante una planificación cuidadosa, la participación de los interesados, análisis ambientales exhaustivos y una rigurosa revisión técnica.

Para cualquier desarrollo propuesto en la OCS, BOEM evalúa los posibles impactos sobre los usuarios del océano, los recursos históricos y culturales, y el medio ambiente marino. BOEM sigue un proceso multifásico para otorgar acceso a áreas del océano adecuadas para el desarrollo de energía eólica, que incluye las siguientes fases:



Planificación y Análisis – Identificar **áreas potenciales para el arrendamiento de energía eólica** mediante procesos colaborativos, consultivos y analíticos. Llevar a cabo revisiones de cumplimiento ambiental y consultas con Tribus, estados y agencias de recursos naturales.



Arrendamientos – Emitir **arrendamientos comerciales de energía eólica** mediante un proceso competitivo o no competitivo. Estos arrendamientos otorgan al arrendatario derechos exclusivos para desarrollar y presentar planes de desarrollo para la aprobación de BOEM. Sin embargo, no se permite la construcción de instalaciones en esta etapa.



Evaluación y Caracterización del Sitio – Llevar a cabo estudios y encuestas de caracterización del sitio, como evaluaciones de aves, mamíferos marinos y arqueología. Se requiere un **Plan de Evaluación del Sitio (SAP)** para instalar torres meteorológicas u otras estructuras en el lecho marino que utilicen una base fija con diseño de ingeniería profesional. BOEM debe aprobar el SAP antes de que el arrendatario pueda realizar estas actividades.



Construcción y Operaciones – El arrendatario utiliza la información del SAP para preparar un **Plan de Construcción y Operaciones (COP)**, que detalla cómo se llevará a cabo la construcción y las operaciones de un proyecto de energía eólica. Una vez que se recibe un COP completo que cumple con la lista de verificación del Aviso de Intención, BOEM realiza revisiones ambientales y técnicas antes de decidir si aprueba, modifica o rechaza el plan. Además, el desarrollador debe presentar un plan para desmantelar las instalaciones antes de que termine el período de arrendamiento.

BOEM trabaja estrechamente con partes interesadas clave durante estos procesos. Esto garantiza una comunicación temprana con las partes interesadas y las potencialmente afectadas, lo cual es esencial para gestionar posibles conflictos. Asimismo, ha establecido Grupos de Trabajo Intergubernamentales de Energía Renovable en áreas donde existe interés en desarrollar proyectos de energía renovable en alta mar. Estos grupos recopilan y comparten información útil y relevante para el proceso de toma de decisiones de BOEM. Además, BOEM está integrando perspectivas regionales en los grupos de trabajo para abordar mejor los intereses y preocupaciones compartidos entre los estados.

BOEM también colabora con los grupos de trabajo, así como con una variedad de agencias, universidades y otras partes interesadas, para identificar brechas de datos críticas y financiar estudios en áreas de desarrollo de energía renovable donde podría faltar información sobre el entorno físico y biológico.

